

Guayaquil, 26 de Abril del 2012

Señores:

**ACCIONISTAS DE MENDEZ Y ASOCIADOS ASOMEN S.A.**

Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2011

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en la ley de compañías cumpro en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011 de la empresa a mi asignada.

De manera que expreso lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones he cumplido por lo determinado en el artículo # 279 de la ley de compañías, debo manifestar que he recibido de parte de la administración toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

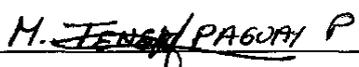
Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad en las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido las resoluciones de la junta general de accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación de efectuar sobre su gestión.

He practicado una revisión completa de los libros de actas, expedientes de actas, acciones y talonarios de acciones, además una revisión completa detallada de los documentos contables con sus respectivos anexos, así como los estados financieros, balance general, estado de perdidas y ganancias; que son el resultado de las operaciones contables, esta revisión consiste con evidencias que soportan las cantidades reveladas, las mismas que están basadas en las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

De mi evaluación y considerando la situación actual de la economía nacional, las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la compañía MENDEZ Y ASOCIADOS ASOMEN S.A.. al 31 de diciembre del 2011.

Sin otro particular por el momento, dejo a consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para su aprobación y en espera de alguna observación en bien de la Compañía.

Atentamente,

  
ING. MARGARITA TENEMPAGUAY P.  
COMISARIA

